



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las diez horas con quince minutos, del día lunes cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz Herrera, Subdecano; Ing. Diego Palacios Serrano, Primer Vocal Docente; Ing. Liliana Troncoso Segundo Vocal Docente; Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; y, Dr. Marco Zaldumbide, Director de Consejo de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

A esta sesión concurre en calidad de invitada la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 7 de Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2017
2. Lectura de comunicaciones
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 7 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2017**

Se aprueba el Acta con la siguiente observación:

En la página 2, numeral 2.3 en la cuarta línea donde dice: "...1. Determinación del estado "atrófico" de las lagunas de Mojanda...", se debe cambiar la palabra atrófico por "trófico"; y en la resolución del mismo punto.

**2. COMUNICACIONES**

**2.1** Se da lectura al oficio N° 253-DCIM de 28 de julio del 2017, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, con el que remite el Acta de Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas realizada el 28 de julio de 2017 y listado con firmas de estudiantes que respaldan al Ing. Jorge Barragán.

El Dr. Marco Zaldumbide toma la palabra como docente involucrado en este tema, mencionando que solicitará una aclaración sobre el supuesto proceso iniciado en su contra, del cual no tenía conocimiento, además informa que a mediados del mes de julio ha enviado al señor Rector un oficio solicitando que informe a la Facultad que para el siguiente semestre él retomará las cátedras con las cuales ganó el concurso de méritos y oposición, sin embargo no ha tenido respuesta por parte del Rectorado, por lo tanto y como dice la Constitución del



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 DE 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

Ecuador si en el lapso de 8 días no existe una respuesta se asume como aprobada la solicitud; no obstante, pedirá una aclaración sobre este tema.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1. Dar por conocida el Acta de Consejo de la Carrera de Ingeniería de Minas, en la que tratan el caso del Dr. Marco Zaldumbide; 2. Aclarar que el Director de Carrera es el responsable de la planificación académica; y, 3. Designar una Comisión integrada por el Dr. Jorge Ortíz, Subdecano, el Ing. Carlos Ortíz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas y el Dr. Marco Zaldumbide, docente, para analizar el informe emitido por el Consejo de Carrera y emitan su pronunciamiento que solucione de manera definitiva este caso. (R-1)**

Siendo las 10:42 ingresa el señor estudiante Fernando Quespaz, Presidente de la Asociación de Estudiantes FIGEMPA.

2.2 Se da lectura al memorando N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2017-0007-M de 30 de agosto de 2017 suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, con el que informa que el Ing. Marlon Ponce, Coordinador del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada" manifiesta: por razones administrativas no se puede contratar los servicios profesionales del Ing. Rafael Alulema para que dicte el módulo de "Hidrogeología e Hidrología en estudios de Ingeniería" en el paralelo Campo. En tal virtud, solicita iniciar el trámite para la contratación de la Ing. Sandra Teresa Prócel Guerra MSc., profesional con título de Máster en Ciencias (Hidrogeología y Medio Ambiente) para que asuma dicho módulo a partir del 04 al 12 de septiembre de 2017 en el horario de 07:00 a 16:00 por un total de 70 horas teóricas.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1. Aprobar el pedido de contratación de la Ing. Sandra Teresa Prócel Guerra MSc. para que asuma el módulo de "Hidrogeología e Hidrología en estudios de Ingeniería" dentro del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada, del 04 al 12 de septiembre de 2017; y, 2. Dejar insubsistente la contratación del Ing. Rafael Alberto Alulema del Salto, pedido aprobado en la sesión ordinaria de 10 de julio de 2017. (R-2)**

2.3 Se da lectura al oficio N° 335 – AF FIGEMPA de 29 de agosto de 2017, suscrito por la Ing. Mónica Pozo Ortega, Analista Financiera de la Facultad, en el que remite la Proforma Presupuestaria de la Facultad para el año 2018, a fin de atender lo dispuesto por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo; documento que está aprobado Ad referéndum.

El señor Subdecano, Dr. Jorge Ortíz, toma la palabra para sugerir que se remita a los señores Miembros una copia del Informe de egresos a la fecha, con el fin de conocer como se ha ejecutado el presupuesto en el presente ejercicio fiscal. Ante este pedido, el señor Decano se compromete a enviar mediante correo electrónico el informe solicitado.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1. Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano a la Proforma Presupuestaria de la Facultad para el año**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

**2018; 2. Remitir una copia de la proforma 2018 a todos los miembros del Consejo Directivo; y, 3. Remitir un informe a la fecha del presupuesto ejecutado en el presente ejercicio fiscal, mismo que será enviado a los correos por parte del señor Decano. (R-3)**

**2.4** Se da lectura al oficio N° 210-P-FIGEMPA suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado, en el que solicita iniciar los trámites correspondientes para obtener aprobación por parte de Comisión Económica de los Presupuestos para los Cursos de Educación Continua: **"Introducción a Normas ISO 9001"** por un total de \$20.000,00USD y **"Calibración Pozo-Sísmica y Modelo de Velocidades"** por un total de \$11.000,00 USD; documento que cuenta con aprobación Ad Referéndum del señor Decano y ha sido enviado a la Comisión Económica.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano a los presupuestos de los Cursos de Educación Continua denominados: "Introducción a Normas ISO 9001" por un total de \$20.000,00USD y "Calibración Pozo-Sísmica y Modelo de Velocidades" por un total de \$11.000,00 USD. (R-4)**

**2.5** Se da lectura al oficio N° 213-P-FIGEMPA suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Postgrado, en el que solicita iniciar los trámites correspondientes para obtener aprobación por parte de Comisión Económica del Presupuesto para el Curso de Educación Continua **"Generación de Modelamiento Geológico"** por un total de \$15.000,00USD; documento que cuenta con aprobación Ad Referéndum del señor Decano y ha sido enviado a la Comisión Económica.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano al presupuesto del Curso de Educación Continua denominado: "Generación de Modelamiento Geológico" por un total de \$15.000,00USD. (R-5)**

**2.6** Se da lectura al oficio N° 526 S. FIGEMPA de 29 de agosto del 2017, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (e), con el que remite un ejemplar del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN a suscribirse entre el Centro de Capacitación en Minas, Petróleos y Energía CAPACITPETROLEUM y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN entre el Centro de Capacitación en Minas, Petróleos y Energía CAPACITPETROLEUM y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se nombra como responsable del seguimiento del Convenio a la Ing. Carolina Artigas Segovia. (R-6)**

**2.7** Se da lectura al oficio N° 325 DCIG-2017 de 01 de septiembre de 2017, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que solicita financiamiento y ayuda para movilización y estadía de los docentes Jorge Bustillos Arequipa y Liliana Troncoso Salgado, durante la participación en el evento Académico Científico



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

**“International Workshop in Volcanic Risk Management: The Case of La Florida”**, donde presentarán las ponencias : *“Tephra Fall Accumulation and Eruptive-Style Transition: Tungurahua Volcano (Ecuador) 1999-2013 Long-Last Eruptions”* y *“Eruptive Activity of Cotopaxi Volcano between 14 and 24 August 2015: Magmatic epithermal processes inferred from tephra fall deposits”* que se realizará en la Universidad de Nariño Pasto-Colombia, del 25 al 30 de septiembre de 2017.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Conocer el certificado de Aval Académico otorgado por el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado y autorizar a los docentes Jorge Bustillos Arequipa y Liliana Troncoso Salgado para que continúen con los trámites pertinentes para la obtención de la correspondiente licencia y del financiamiento en la Unidad de Gestión de Doctorados de la Universidad Central del Ecuador, y puedan participar como ponentes en el evento Académico Científico “International Workshop in Volcanic Risk Management: The Case of La Florida” que se realizará en la Universidad de Nariño Pasto-Colombia, del 25 al 30 de septiembre de 2017. (R- 7)**

**2.8** Se da lectura al oficio N° 350-DCIA de 04 de septiembre de 2017, suscrito por el Ing. Eduardo Espín M. Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que solicita autorización para conceder comisión de servicios con sueldo para la Ing. Iliá Mercedes Alomía Herrera, quien ha sido aceptada en el Programa de becas para Doctorado, ofertada por el Programa Ares, en la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica, por un lapso de 21 meses a partir del 01 de octubre de 2017 hasta el 30 de junio de 2019 para que continúe con el proyecto de investigación denominado “Evaluación de la degradación y recuperación de los suelos en la Isla Santa Cruz, Galápagos”. Las actividades de la docente serán atendidas durante su ausencia por los docentes de la Carrera de su respectiva área de especialidad.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido realizado por la Ing. Iliá Alomía conforme el Aval Académico otorgado por el Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mismo que le permitirá continuar con sus estudios doctorales en la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica, dentro del programa ARES por un lapso de 21 meses a partir del 01 de octubre de 2017 hasta el 30 de junio de 2019; y, comunicarle de esta resolución a la docente a fin de que continúe con el trámite pertinente en la Unidad de Gestión de Doctorados de la Universidad Central del Ecuador. (R-8)**

### **3. Asuntos Varios**

**3.1.** El señor Subdecano, Dr. Jorge Ortiz, toma la palabra para sugerir que se busque proyectos como cursos de educación continua para postgrado y pre grado, que generen recursos a favor de la Facultad, los cuales estarían liderados por los docentes con la participación de estudiantes; esta tarea puede ser encargada a un coordinador (docente de la Facultad) que dedique horas a la semana para que realice el diagnóstico, la difusión y la planificación de los cursos de educación continua.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

El Ing. Carlos Ortíz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, solicita que se informe si se asignará recursos para la realización de prácticas de campo a fin de planificar estas actividades para el próximo semestre y tomar en cuenta esa restricción.

La Ing. Liliana Troncoso, hace uso de la palabra manifestando que la estrategia es que la Facultad oferte asesorías, consultorías y servicios y no como proyectos comunitarios de vinculación, puesto que los proyectos comunitarios deben ser relegados en situaciones en las que la comunidad no posee recursos para pagar los servicios que presta la Facultad e incluso la comunidad puede colaborar con rubros como la alimentación por ejemplo; sugiere que se realicen proyectos comunitarios que sean cercanos a la ciudad de Quito y que no demanden gastos como alimentación, movilización, hospedaje.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Acoger el criterio del señor Decano en el sentido de que el Director del Consejo de Posgrado, en coordinación con los Directores de Carrera o su delegado y los delegados de Vinculación con la Sociedad serán los encargados de organizar cursos de educación continua para el año 2018, no solo a nivel profesional, sino a nivel comunitario y técnico; además deberán sugerir nombres de docentes que realicen el diagnóstico, difusión y planificación de proyectos, cursos de educación continua, asesorías, consultorías y servicios que la Facultad podría brindar a la comunidad a fin de generar ingresos para la Facultad.***

**3.2.** El señor Fernando Quespaz, Presidente de la Asociación de Estudiantes FIGEMPA, hace la entrega a los señores miembros del documento "JORNADAS TÉCNICAS GEOCIENCIAS Y AMBIENTE; ECUADOR RECURSO NATURAL" en el que detalla una propuesta para la realización del ciclo de conferencias, talleres dirigidos principalmente a los estudiantes de las cuatro carreras de la FIGEMPA y al público en general, a desarrollarse del 14 al 17 de noviembre del 2017, las mismas que serán auspiciados por entidades pública y privadas.

Al respecto, el señor Decano felicita esta iniciativa de los estudiantes, manifiesta que tienen el apoyo personal para este tipo de eventos; además sugiere que este documento una vez revisado se dirija a la Comisión de Respaldo Académico nombrada por Consejo Directivo que se encarga de realizar el análisis de estos temas y otorga el aval académico; sin embargo, es necesario que también se involucren los Directores de las cuatro Carreras.

Por su parte, el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, sugiere que en el referido documento debe constar un presupuesto tentativo, con el que se solicitará el apoyo económico.

La Ing. Liliana Troncoso S. felicita la iniciativa y sugiere a los señores estudiantes, cuidar y mejorar la redacción en la propuesta.

**3.3.** Retoma la palabra el señor Fernando Quespaz, Presidente de la Asociación de Estudiantes FIGEMPA, para solicitar que dentro del Cronograma de Actividades para el próximo semestre se incorpore una fecha para realizar la novatada y la inauguración del



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

campeonato de fútbol, eventos que no se han llevado a cabo. Al respecto, el señor Decano manifiesta que anteriormente hubo problemas en otras Facultades por consumo excesivo de alcohol por parte de personas externas a la Institución en este tipo de eventos, por esta razón el señor Rector es quien concede el permiso correspondiente.

3.4. El Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado manifiesta que por un inconveniente de índole personal el Ing. Jesús Mannucci, de nacionalidad venezolana, quien iba a prestar sus servicios docentes en el Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada", no podrá venir, por lo que ha sido necesario buscar a otro profesional que lo reemplace, para lo cual solicita que se deje insubsistente el pedido de contratación a favor del Ing. Jesús Mannucci y se apruebe la contratación del Ing. Silvio Alejandro Criollo Castillo MSc.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1. Dejar insubsistente el pedido de contratación del Ing. Jesús Enrique Mannucci Velarde, aprobado en la sesión ordinaria de 31 de julio de 2017; y, 2. Aprobar el pedido de contratación del Ing. Silvio Alejandro Criollo Castillo MSc. para que asuma el módulo de "Inyección de Agua" dentro del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada", del 04 al 09 de septiembre de 2017.**

3.5. La Ing. Liliana Troncoso, Representante Docente, hace uso de la palabra para informar que, por intermedio del Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, Ing. Jorge Bustillos, ha solicitado que se autorice el aval académico y el apoyo de la FIGEMPA y la Carrera de Ingeniería en Geología para participar como organizadores con el Programa de Especialización Superior en Gestión para la Reducción de Riesgos de Desastres de la Universidad Andina Simón Bolívar, de las VI Jornadas por el "Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres" en el Paraninfo y el Salón Espejo de la UASB del 10 al 13 de octubre de 2017. Hace énfasis que es necesario que Consejo Directivo otorgue el aval para poner los sellos como organizadores del evento.

**Al respecto, Consejo Directivo, resuelve: Remitir este pedido a la Comisión Especial de Respaldo Académico de la Facultad, la misma fue designada en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 10 de julio de 2017 y que la preside el señor Subdecano, a fin de que analicen la posibilidad de otorgar el Aval Académico al pedido realizado por los docentes de la Carrera de Ingeniería en Geología.**

Se levanta la sesión a las 11:54 horas.

Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.  
**DECANO**

Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**